

Manta, 19 de octubre del 2017

Señor Arquitecto

GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. 1301769657

Dirección: Avenida 6 y calle 14 (Edificio Pasaje Centro)

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que el **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 18 de octubre del presente año, tuvo a bien ratificar a la Compañía Constructora e Inmobiliaria ESCOAL CIA. LTDA. en la persona de su Gerente General Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del Consorcio, hasta el momento en que se cumplan las obras materia del convenio y se suscriba una acta de finiquito y liquidación de obras y participación; a cuyo efecto el presente nombramiento le servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería a nombre del Consorcio y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial del Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria con amplias facultades de representación como en derecho se requiere para que actúe en nombre del Consorcio en el cumplimiento del objeto del mismo sin limitación alguna de tal manera que ninguna autoridad pública o privada pueda alegar insuficiencia de poder al respecto.

El **CONSORCIO EISA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 12 de abril del 2006, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 7 de septiembre del 2007.

Atentamente,

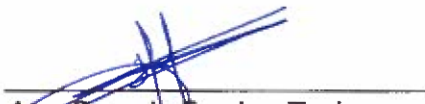


Ab. Cecilia Escobar T.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 19 de octubre del 2017

Fdo)


Arq. Gonzalo Escobar Toala
C.C. No. 1301769657

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 130176965-7**

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BLANCO
FECHA DE NACIMIENTO **1954-05-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NOMBRA A **SOLORZANO**



EDUCACIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR **ARQUITECTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA RITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2014-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

VOTACIONES
MANABI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034 **034 - 029** **1301769657**
JUNTA N° **KABAO** **CEDULA**

ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTÓN
MANABI
PARRISQUA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y habiendo coincidido en las oficinas del Consorcio, en la avenida 6 y calle 14, oficina # 10 de la planta baja del edificio Pasaje Centro, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios del CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, constituido mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 12 de abril del 2006, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 7 de septiembre del 2007 de conformidad con lo dispuesto en el convenio de consorcio denominado EISA. Preside la reunión el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala en su calidad de Gerente General de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Escoal Cía. Ltda., quien a su vez es el representante legal, judicial y extrajudicial del Consorcio con amplias facultades de representación como en derecho se requiere para que actúe en nombre del Consorcio en el cumplimiento del objeto del mismo sin limitación alguna de tal manera que ninguna autoridad pública o privada pueda alegar insuficiencia de poder al respecto; actúa como secretaria ad-hoc la Ab. Cecilia Escobar Toala. El presidente solicita que por secretaria se forme el expediente, se abra con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, resultando que asisten:

- Constructora e Inmobiliaria Escoal Cía. Ltda., representada legalmente por su Gerente General Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, con 50% de participación en el Consorcio.
- Compañía Isaba S.A., representada legalmente por su Gerente General Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar, con 50% de participación en el Consorcio.

Las compañías asistentes que forman el Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria tienen un porcentaje de participación del 50% cada una, en el proyecto Urbanización Villa Real.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el único punto del día:

PUNTO UNICO: Ratificar a la Constructora e Inmobiliaria ESCOAL Cía. Ltda. en la persona de su Gerente General Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, en su calidad de Representante Legal del Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria hasta el momento en que se cumplan las obras materia del convenio y se suscriba un acta de finiquito y liquidación de obras y participación.

PUNTO UNICO: Solicita la palabra la compañía accionista ISABA S.A. representada legalmente por su Gerente General Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar, quien mociona que se ratifique en sus funciones de REPRESENTANTE LEGAL del Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria a la Compañía Constructora e Inmobiliaria ESCOAL Cía. Ltda. en la persona de su Gerente General Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, hasta el momento en que se cumplan las obras materia del convenio y se suscriba un acta de finiquito y liquidación de obras y participación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar el único punto del orden del día resuelve: por unanimidad ratificar a la Compañía Constructora e Inmobiliaria ESCOAL CÍA. LTDA., en la persona de su Gerente General Arquitecto Gonzalo Oswaldo Escobar Toala como REPRESENTANTE

LEGAL del Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria hasta el momento en que se cumplan las obras materia del convenio y se suscriba una acta de finiquito y liquidación de obras y participación; por lo que la Junta en forma expresa autoriza al Representante Legal del Consorcio, para que realice todos los trámites necesarios tendentes a la legalización del nombramiento y su inscripción en el Registro competente.

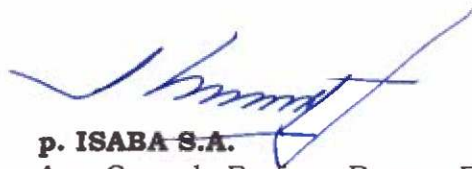
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así, con la asistencia de los mismos socios inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H30. Firmando para el efecto Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, Gerente General de la Constructora e Inmobiliaria ESCOAL Cía Ltda., Socia y Presidente de la Junta; f) Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar, Gerente General de ISABA S.A., Socia; f) Ab. Cecilia Escobar Toala, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Manta, 18 de octubre del 2017



p. Constructora e Inmobiliaria Escoal Cía. Ltda.

Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
Gerente General



p. ISABA S.A.

Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar
Gerente General



Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
Gerente General Escoal Cía. Ltda.
Representante Legal del Consorcio EISA
Presidente de la Junta



Ab. Cecilia Escobar Toala
Secretaria Ad-hoc de la Junta